



COLUMNA DE OPINIÓN

Solidaridad para toda la vida

«La solidaridad no es simplemente una palabra para recordar en determinadas circunstancias».



Alejandro San Francisco
Académico Universidad de Tarapacá
Presidente Fundación Ideas y Futuro

IyF

EL LIBERO

Agosto es un tiempo especial, que en Chile se conoce como el mes de la solidaridad. Esto tiene una explicación: el 18 de agosto de 1952 falleció el padre Alberto Hurtado, conocido sacerdote jesuita, autor del libro ¿Es Chile un país católico?, creador del Hogar de Cristo y un hombre que realizó una prolífica labor espiritual y social. Por lo mismo, este mes se reúnen este personaje clave de la historia nacional y un desafío trascendente de la sociedad chilena, que en algunos momentos aparece como crucial y en otros descansa tristemente en el olvido.

En lo personal, me parece que estamos frente a uno de los desafíos más importantes de Chile, tanto en su historia como en la actualidad. La solidaridad no es simplemente una palabra para recordar en determinadas circunstancias, sino que debería ser un principio orientador fundamental de la convivencia entre los chilenos, una base para un orden social más justo y libre. Para ello se requiere una comprensión más amplia sobre el sentido de la solidaridad, no solo en esa dimensión más repetida entre nosotros, como una acción que se desarrolla para ayudar a quien lo necesita, que implica contribuir con algunas causas que generan interés público, Esto implicaría ayudar en la campaña de la Teletón, comprometerse en alguna labor social específica (construcción de viviendas, donación de sangre, enseñanza a niños o cuidado de personas que lo requieran), o quizá realizar una donación en determinadas circunstancias. En fin, cuando aparece un problema, frente a él emerge una ayuda puntual.

Esas acciones pueden ser positivas y eventualmente contribuyen a un resultado favorable en una campaña. Sin embargo, podrían ser tanto una manifestación de solidaridad como una forma de “cumplir” sin comprometerse en realidad, de prestar una ayuda sin cambiar de forma de vida, o de aportar “un granito de arena”, sin comprender que la vida social exige mucho más que eso. En otras palabras, se trata de pasar del formalismo al compromiso real, del gesto simbólico a una forma de vida que entiende los problemas sociales de fondo y que las necesidades no se reducen al cambio en las cosas, sino a la transformación de las personas.

¿Qué es la solidaridad? Una definición simple señala que es la “adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros”, como señala la Real Academia Española. No obstante, el tema es más profundo, por lo que podríamos decir que se trata de estar unidos y obligados recíprocamente en la sociedad. Lo dijo muy bien Juan Pablo II en su recordada visita a Chile: “La solidaridad como actitud de fondo implica, en las decisiones económicas, sentir la pobreza ajena como propia, hacer carne de uno mismo la miseria de los marginados y, a la vista de ello, actuar con rigurosa coherencia” (discurso en la CEPAL, 3 de abril de 1987).

De esta manera, la solidaridad no aparece como un añadido cualquiera, como podría ser una “responsabilidad social” de algunas empresas, la creación de un ministerio del Estado o una acción específica de las personas, sino que es algo más profundo: implica una forma sustancialmente distinta de entender la vida y de actuar en consecuencia. En otras palabras, no implica solo tener “actos solidarios” o hacer llamados y disponer de un mes o una campaña anual, sino que es preciso dar vida a una sociedad solidaria.



IyF

EL LIBERO

Como parece obvio, esto exige una actitud vital distinta y mucho más exigente. Necesita una lucha, pacífica pero decidida, contra algunas tendencias presentes en la sociedad chilena. Desde luego, el individualismo, pero también distintas formas de materialismo y abandono de los deberes cívicos. Es claro que nuestra primera preocupación se refiere a la propia vida y a la de nuestros familiares y cercanos, pero no puede acabarse en eso. Lo mismo ocurre a nivel social y político, por cuanto la legislación o las políticas públicas no pueden concentrarse exclusivamente en lo más íntimo, utilitario o visible.

Las decisiones públicas deberían contemplar siempre una dimensión “solidaria”, que no es fácil de percibir a primera vista. Por ejemplo, una legislación laboral no solo debe beneficiar a quienes tienen trabajo, sino también a quienes esperan ingresar al mercado laboral. La construcción de líneas del Metro en la capital no debe olvidar la situación de las regiones o de los sectores rurales lejanos; los beneficios a ciertos sectores –estudiantes universitarios, jubilados y otros– debe considerar siempre que los recursos son limitados y las necesidades son múltiples. Por lo mismo, el gasto o las leyes deben considerar una visión global de la sociedad.

Como en todas las cosas, nunca es posible decir exactamente cuándo una sociedad o una ley específica son solidarias y en qué medida. Sin embargo, se pueden evaluar ciertas realidades y comprenderlas adecuadamente. Al respecto, es evidente que estamos lejos de tener los cánones que podrían llevarnos a una sociedad más integrada, justa, a la vez libre y solidaria. Por cierto, no se trata de caer en errores o excesos distorsionadores de un auténtico concepto de solidaridad, entre ellos el estatismo. Un Estado más solidario no es el que cobra más impuestos o crece de manera indefinida e innecesaria, sino que cumple sus deberes básicos, garantiza la seguridad y la paz, ayuda a los que menos tienen, uso inteligente de los recursos y contribuye a las mejores condiciones para la calidad de vida de la población.

Una sociedad solidaria es, por definición, colaborativa, y el Estado, los grupos intermedios, las empresas y el sector privado en general contribuyen a sentar las bases de un país donde la gente viva mejor en los más diversos ámbitos. Para ello no se requiere una torpe distinción entre el Estado y los privados, sino una colaboración activa para que ambos contribuyan al bien deseado, cada uno según sus responsabilidades y tareas. Por lo mismo, otros principios van asociados y también resultan indispensables: la primacía de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad, la paz social y otros. Entre ellos, la solidaridad.

Este agosto de 2026 podría ser una de dos cosas. La primera posibilidad es que, como en tantas otras oportunidades, el mes de la solidaridad quizá se convierta en un nuevo paréntesis, con más actos y recuerdos, seminarios y acciones específicas que ayuden a quienes lo necesitan, pero que luego caen en el olvido hasta nuevo aviso. La segunda posibilidad es que las reflexiones de estos días nos ayuden a perfilar mejor un compromiso permanente, que no dependa de hitos o circunstancias, sino de un profundo cambio cultural, que lleve a la continuidad de la solidaridad como forma de vida y del abandono radical de la indiferencia. La tarea es dura, compleja, difícil de definir y admite visiones diferentes. Sin embargo, debe ser igualmente exigente, determinada y claramente orientada, con sentido de urgencia ante los problemas y capacidad de cambiar el curso de la historia. No es tarea fácil, pero es una exigencia que no admite concesiones.



IyF

EL LIBERO